



DETIENE FESC A TRES PERSONAS ARMADAS EN DISTINTOS OPERATIVOS



- *Uno de los detenidos es originario de San Diego, California y portaba dos armas de fuego.
- *En uno de los casos también se confiscó metanfetamina.

TIJUANA.- Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California (SSCBC) adscritos a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) detuvieron a tres personas en posesión de armas de fuego, durante diversos operativos preventivos realizados en la ciudad de Tijuana.

La primera detención se registró sobre la avenida Matamoros esquina con calle Trigo en la colonia Las Torres Parte Alta, en donde los agentes estatales le marcaron el alto a los tripulantes BMW X5 modelo 2002 con placas de California.

Al ser abordados por los oficiales de la FESC el hombre se identificó como Valentín "N" de 38 años originario de Tijuana y la mujer como Ma. Trinidad "N" de 37 años originaria de Aguililla, Michoacán, a quienes se les solicitó una inspección a su vehículo.

En el automóvil les fueron encontrados un arma de fuego marca Glock con un cargador abastecido de 6 cartuchos útiles calibre 9 mm, además de 19 pequeños envoltorios con metanfetamina que dieron un peso aproximado de 14 gramos.



En una segunda intervención se detuvo a Marco Antonio “N” de 26 años de edad originario de San Diego, California, a quien se le interceptó sobre la calle Del Alfalto en la zona de Panteón de Los Olivos, quien había sido denunciado por un ciudadano cuando realizaba disparos al aire.

El hombre fue encontrado en la vía pública sin playera y en short por elementos municipales y estatales, quienes al inspeccionarlo le encontraron en una bolsa de plástico un arma de fuego calibre 9 mm con un cargador abastecido de 9 cartuchos útiles, un arma corta calibre .380 abastecida de 06 cartuchos y 8 cartuchos útiles 9 mm, además de 4 casquillos percutidos calibre 9 mm.

Debido a lo antes señalado las personas fueron detenidas y puestas a disposición de las autoridades competentes, a fin de que se les fije su situación legal por los delitos de portación de arma de fuego y contra la salud, en uno de los casos particulares.